



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**CONSIDERANDO:**

- Que,** la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, nos congrega cada 8 de marzo para homenajear a la mujer ecuatoriana que con sacrificio y fortaleza sobresale en el exterior, emprendiendo actividades solidarias y de apoyo en beneficio de sus connacionales y de la comunidad que la acoge;
- Que,** la señora **MARÍA BEATRIZ PANTOJA URIARTE**, desarrolla una significativa labor en la comunidad de Chicago, promoviendo actividades y espacios de interés para la sociedad, que evidencian su solidaridad, compromiso, vocación de servicio, iniciativa y emprendimiento, al integrar a la comunidad en función del interés y bienestar de la población migrante y organizaciones sociales del Ecuador;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, que sobresalen por sus importantes aportes en beneficio de la colectividad ecuatoriana y del exterior; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**FELICITAR** a la señora **MARÍA BEATRIZ PANTOJA URIARTE**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme disposición de servicio y permanente preocupación por el bienestar general, hecho que hoy concita el regocijo y congratulación de sus connacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil once

**IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ**

Primera Vicepresidenta

**DR. ANDRÉS SEGOVIA S.**  
Secretario General